

Dileyna aborham e don moſe ſegitmea e don abrahim abenagayd e
 aba los dueños los dichos rubeyna abenagayd e moſe e han e el dicho
 abrahim y ſina e dio por ſu fuerdon el dicho rubeyna a guylanno garcia de
 morade alſonſo el yño los q̄s prometio q̄ años ados e cada uno dellos
 tyn do e obligado por el todo q̄s beuat guylanno e d' delyta-vaquos e

4 fute Dela Alameda Dela Indopra

fupant fupant delaga y don mose abuyharmer y y pefaba los diueto
 el diueto fupant fupant y el diueto abuyharmer y aftra y

ficta dea denudata dea repudiata
et capitea

Don mayr fidang et agra los dñeros e dio p sus fudros abellan
re a lugo e a mayor fignesa dio p su fudora adona p mung
del dño fidang los de pñerap e obligap p a bona

Por que en dicho conçepto fue dicho a dho deudo en amor al
 conçepto de la dicha abdad acostumbrado de poner cada año un alarde en
 la misma pg e el dho att desfogaba todos a ellos por agrados e
 han fechos en dho de catanas por esta parte el dho conçepto en
 fante e omes buenos pusieron por att de la dicha nuestra adonçe conçepto
 de la dicha abdad por que att es omne bueno e porouiente en
 el dho oficio de la alcaidía de la dicha nuestra d

[illegible]